

dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de octubre de 1997.- El Director General, Antonio González Marín.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra el Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para cubrir veinte plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (Grupo V), vacantes en esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del R.D. 364/1995, de 10 de abril, en el artículo 31 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, publicado en el BOJA núm. 116, de 4 de octubre de 1997, y en la base 5 de la Resolución de 10 de septiembre de 1997 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir veinte plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (Grupo V), vacantes en esta Universidad (BOE de 8.10.97).

Este Rectorado ha resuelto nombrar el Tribunal Calificador para el mencionado concurso-oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Esteban Alvarez-Manzaneda Roldán, Gerente de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Santiago Pecete Villalba, Vicegerente de Personal Laboral; don José Reverte Montoro, Director del Gabinete de Organización; don José Moya Ayán, representante del Comité de Empresa, y don Antonio Cobo Mariscal, representante del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Magdalena Mir Gámez, Jefe del Negociado de PAS, funcionario que actuará con voz pero sin voto.

Miembros suplentes:

Presidenta: Doña M.^ª Jesús Calatrava Escobar, Vice-secretaria General de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Sánchez Rodrigo, Vicegerente de Asuntos Económicos y Servicios; don Lucas Montes Muñoz, Jefe de los Servicios Jurídicos; don José Manuel López Navarro, representante del Comité de Empresa, y don Angel Aguado Fajardo, representante del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Julia Tallón Yáguez, Jefa de la Sección de Personal de Administración y Servicios, que actuará con voz pero sin voto.

Granada, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Domínguez Casado, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Domínguez Casado Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones».

Huelva, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José M.^ª Miura Andrades, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José M.^ª Miura Andrades Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de «Geografía e Historia: Historia Medieval, Moderna, de América, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Análisis Geográfico Regional».

Huelva, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Grace Mun Man Shum, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Grace Mun Man Shum Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología».

Huelva, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

A N E X O

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

Orden: 1.
 Centro Directivo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.
 Denominación del puesto: Sv. Protección Civil.
 Núm.: 1.
 ADS: F.
 Tipo Adm.:
 Características esenciales:
 Grupo: A-B.
 Cuerpo: P-A2.
 Area func./Area relac.: Seguridad.
 C.D.: 26.
 C. específico. RFIDP ptas./m.: XXXX-1.455.
 Requisitos para el desempeño:
 Exp.: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Localidad: Granada.
 Otras características:
 Méritos específicos:

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar el puesto que se indica en Anexo a la presente, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 122, de 18.10.97), para el cual se nombra al funcionario que figura asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.